



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Febrero de 1978.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

37 - 78

Expte. n° 25.101/75

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Humanidades por expediente n° 25.385/77, agregado como folio 77 a estas actuaciones, por la cual solicita se unifique la nomenclatura de determinadas materias de los planes de estudios vigentes en la carrera de Letras, tanto de las materias específicas de la carrera como de las asignaturas del área pedagógica y se rectifique las equivalencias de esa área entre materias de los planes 1975 y 1976 de la carrera, determinada por la denominación incorrecta de dichas asignaturas en el plan de estudio 1975, aprobadas por el artículo 3° de la resolución nro. 673 - 76; teniendo en cuenta que una misma materia se encuentra consignada / con distintos nombres en fichas personales de alumnos, resoluciones de promoción directa, actas de exámenes, etc., lo que trae como consecuencia ratificaciones o rectificaciones que pueden evitarse dándose a las asignaturas su correcta denominación; la opinión de la Comisión de carrera de Ciencias de la Educación; la inclusión del Régimen de correlatividades de materias correspondiente al plan de estudios 1975 de la carrera, omitido en la resolución aprobatoria del mismo; atento a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley nro. / 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar las unificaciones en las denominaciones de las siguientes materias que integran los planes de estudios vigentes en la carrera de LETRAS que se dicta en el Departamento de Humanidades y que se transcribe a continuación:

DENOMINACION CORRECTA

FIGURA COMO:

- Interpretación y crítica de textos.

- Interpretación y análisis de textos literarios.

- Interpretación y crítica de textos literarios.

- Interpretación y crítica de texto.

- Lingüística diacrónica aplicada al español.

- Lingüística diacrónica.

- Historia de la Lengua Española.

- Historia de la Lengua.

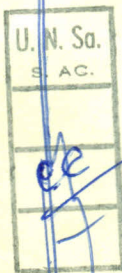
- Dialectología Hispanoamericana.

- Dialectología.

- Corrientes actuales de la crítica.

- Corrientes actuales de las críticas.

- Corrientes actuales de crítica.



...///



Universidad Nacional de Salta .../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

37 - 78

Expte. n° 25.101/75

DENOMINACION CORRECTA

FIGURA COMO:

- | | |
|---|--|
| - Lengua y Cultura Latinas I. | - Latín I. |
| | - Lengua y Cultura Latina I. |
| | - Idioma Latín I. |
| | - Idioma clásico: Latín I. |
|
 | |
| - Lengua y Cultura Latinas II. | - Latín II. |
| | - Lengua y Cultura Latina II. |
| | - Idioma Latín II. |
| | - Idioma clásico: Latín II. |
|
 | |
| - Seminario: El Barroco en América. | - Seminario: Barroco. |
|
 | |
| - Seminario sobre Jorge Luis Borges. | - Seminario: Borges. |
|
 | |
| - Seminario de Lingüística: Fonología. | - Seminario de Lingüística Fonológica. |
|
 | |
| - Idioma Aborígen - Chiriguano. | - Idioma aborígen. |
|
 | |
| - Bases Biopsicosociales del Aprendizaje II (Adolescencia). | - Bases Biopsicosociales del Aprendizaje. |
| | - Bases Biopsicosociales del Aprendizaje II. |
| | - Bases Psicosociales del Aprendizaje II. |
|
 | |
| - Conducción del Aprendizaje en el Nivel Medio y Superior con Práctica de la Enseñanza. | - Conducción del Aprendizaje con / Práctica de la Enseñanza. |
| | - Conducción II (Enseñanza Media) |
| | - Conducción del Aprendizaje II / (Enseñanza Media). |
|
 | |
| - Psicología de la Adolescencia. | - Psicología del Adolescente. |
|
 | |
| - Estructura y Función del Nivel Medio y Superior. | - Estructura del Nivel Medio y Superior. |
|
 | |
| - Introducción a la Educación. | - Introducción a la Educación Media y Superior. |
|
 | |
| - Introducción a la Educación y a la Psicología. | - Introducción a la Educación y / Psicología. |

ARTICULO 2°.- Rectificar las denominaciones de las materias del Area pedagógica del plan de estudio de la carrera de Letras 1975, por las denominaciones que en cada caso se indica:

U. N. Sa.
S. AC.

...///



DENOMINACION CORRECTA

FIGURA COMO:

- Introducción a la Educación.
- Introducción a la Educación Media y Superior.
- Conducción del Aprendizaje en el Nivel Medio y Superior con Práctica de la Enseñanza.
- Conducción del Aprendizaje con Práctica de la Enseñanza.
- Bases Biopsicosociales del Aprendizaje II (Adolescencia).
- Bases Biopsicosociales del Aprendizaje II.

ARTICULO 3°.- Reemplazar las equivalencias de las materias del Area pedagógica de la carrera de Letras (Plan 1976), aprobadas por el artículo 3° de la resolución n° 673-76, de acuerdo con la rectificación de denominaciones efectuada por el artículo precedente y a la nomenclatura dada a las asignaturas de esa área en el Plan 1975 aprobado por el artículo 1° de la resolución nro. / 426/75, que se transcribe a continuación:

PLAN 1975

PLAN 1976

- Introducción a la Educación o Estructura y Función del Nivel Medio y Superior.
- Introducción a la Educación y a la Psicología.
- Teoría de la Conducción del Aprendizaje.
- Didáctica General.
- Conducción del Aprendizaje en el Nivel Medio y Superior con Práctica de la Enseñanza.
- Didáctica Especial con Práctica de la Enseñanza.
- Bases Biopsicosociales del Aprendizaje II (Adolescencia).
- Psicología de la Adolescencia.

ARTICULO 4°.- Modificar el artículo 3° de la resolución n° 673-76, excluyendo del bloque de materias que integran el Ciclo Introdutorio Común (Plan 1976) a la asignatura "Introducción a la Educación y a la Psicología" como equivalente al Año Básico Común (Plan 1975).

ARTICULO 5°.- Aprobar el Régimen de correlatividades de materias que integran el plan de estudios 1976 de la carrera de Letras, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR

ANEXO I

CARRERA DE LETRAS - REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

M A T E R I A	PARA CURSAR DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
- Introducción a la Lingüística	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional
- Interpretación y Crítica de Textos	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional
- Literatura Española I	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional	- Introducción a la Literatura y al Nacional e Interpretación y Crítica de Textos
- Didáctica General	- Introducción a la Educación y a la Psicología	- Introducción a la Educación y a la Psicología
- Morfosintaxis del Español	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional e Introducción a la Lingüística	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional e Introducción a la Lingüística
- Literatura Hispanoamericana I	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional e Interpretación y Crítica de Textos.
- Corrientes Actuales de la Crítica	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional	- Introducción a la Literatura y al Idioma Nacional e Interpretación y Crítica de Textos

Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)



M A T E R I A	PARA CURSAR DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
- Historia de la Lengua Española	- Morfosintaxis del Español y Latín I	- Morfosintaxis del Español y Latín I
- Didáctica Especial con Práctica de la Enseñanza	- Morfosintaxis del Español - Literatura Española I - Literatura Hispanoamericana I - Literatura Argentina - Didáctica General - Psicología de la Adolescencia	- Morfosintaxis del Español - Literatura Española I - Literatura Hispanoamericana I - Literatura Argentina - Didáctica General - Psicología de la Adolescencia
- Latín II	- Latín I	- Latín I
- Dialectología Hispanoamericana	- Introducción a la Linguística - Morfosintaxis del Español - Historia de la Lengua	- Introducción a la Linguística - Morfosintaxis del Español - Historia de la Lengua
- Semántica	- Introducción a la Linguística y Morfosintaxis del Español	- Introducción a la Linguística y Morfosintaxis del Español
- Literatura Española II *	-----	- Interpretación y Crítica de Textos
- Literatura Hispanoamericana I *	-----	- Interpretación y Crítica de Textos
- Literatura Argentina *	-----	- Interpretación y Crítica de Textos



M A T E R I A	PARA CURSAR DEBE TENER REGULARIZADA	PARA RENDIR DEBE TENER APROBADA
- Literatura Comparada o Literatura Europea *	-----	- Interpretación y Crítica de Textos

* Pueden ser cursadas simultáneamente con "Interpretación y Crítica de Textos".

- Para cursar materias del 6° año del Ciclo de Licenciatura, se debe tener aprobado el Ciclo Específico del / Profesorado, con excepción de las materias del área pedagógica.

- Para estar en condiciones de presentar la Tesis de Licenciatura, el alumno deberá haber obtenido el título de Profesor Secundario en Letras y tener aprobadas las materias del Ciclo de Licenciatura.

U. N. Sa.
S. AC.
ce

Gustavo E. Wierna
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR

